

ACTA N.º 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO

EXPEDIENTE: CONTR 2026 83310
OBJETO: 00122/ISE/2026/JA-SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS (DESTINO SANTO TOMÉ Y ARROYO DEL OJANCO)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 33.280,66 €
Porcentaje IVA: NO SUJETO A IVA
Importe IVA: 0 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 33.280,66 €
VALOR ESTIMADO: 73.217,45 €

ASISTENTES:

Presidenta:

Auora Ramiro Montes, Administradora de la Oficina Técnica de la Gerencia Provincial de Jaén.

Secretaria:

M.ª del Pilar Guirado Tirado, Gestora de la Gerencia Provincial de Jaén.

Vocales:

Pilar Cala Llorente., Representante de Asesoría Jurídica.

Francisco de Paula Moreno Rayo, Representante de Control Interno.

Con la presencia de todos los asistentes de la Mesa de Contratación arriba referenciados a través de Zoom,

En Jaén, siendo las 12:38 horas del día 30 de julio de 2026 se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, una vez vencido el plazo de subsanación concedido, a la apertura, examen y calificación de la documentación de subsanación presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC con motivo de la adjudicación del contrato mencionado convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DE LA AURORA RAMIRO MONTES

31/07/2026

MARIA DEL PILAR GUIRADO TIRADO

VERIFICACIÓN

Pk2jmUBK4DDHxE4JEGN7AECHEPCQPF

PÁG. 1/2



A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones para el lote 1 fue el día 27 de julio de 2026 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, se acredita que MOISÉS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ con NIF 75****0K no ha presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha 24/07/2026.

Y se indica que la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no se encuentran incurso en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en la plataforma Sirec-Portal de Licitación Electrónica, las Declaraciones de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) firmadas por los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a los distintos actos celebrados por ésta, para conocimiento y comprobación por la persona titular de la Secretaría.

Acto seguido, todos los componentes de la Mesa de Contratación, **ACUERDAN EXCLUIR** de la licitación a:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE
75****0K	MOISÉS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	1

Por no presentar la subsanación de sobre electrónico único en el plazo concedido al efecto.

Y, dado que no se ha presentado la documentación de previa a la adjudicación conforme a los requerimientos notificados y ante la falta de personas licitadoras en el LOTE 1 y con base en la LCSP, acuerda elevar al Órgano de Contratación la correspondiente PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO del expediente 00122/ISE/2026/JA-SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS (SANTO TOMÉ. RUTA AGROPACCIÓN SANTO TOMÉ), expediente CONTR 2026 83310.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:42 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DE LA AURORA RAMIRO MONTES	31/07/2026	
	MARIA DEL PILAR GUIRADO TIRADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmUBK4DDHxE4JEGN7AECHEPCQPF	PÁG. 2/2	